PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALESCONTADOR PÚBLICO

23 DE ENERO DE 2026

MUNICIPIO DE SAN MATEO

Tunja, 19 de Enero de 2026

Señor
EDGAR GERARDO DIAZ ANGARITA
Alcalde Municipio de San Mateo

Asunto: Prestación de servicios profesionales como Contador Público para la vigencia fiscal 2026.

Mediante la presente me permito poner a consideración la propuesta de servicios profesionales como Contador Público para la vigencia fiscal del año 2026. La propuesta adjunta incluye el alcance de mis funciones como contador público, la metodología para el desarrollo y el valor de los honorarios estimados.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente:



LEIDY JOHANA BONILLA JOYA
Contador Público

PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

1. *PRESENTACIÓN.*

LEIDY JOHANA BONILLA JOYA , Contadora Pública egresada de la Universidad Antonio Nariño de Bogotá y Administradora Publica inscrita ante la Junta Central de Contadores , Especialista en Gerencia del Talento Humano Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia , con experiencia contable tanto en el sector público como en el privado.

2. *OBJETIVOS*

Objetivo General

La Contabilidad Pública tiene como objetivo general, lograr la uniformidad, la centralización y consolidación de la Contabilidad Pública, tanto a nivel Nacional como a nivel de los Entes Municipales, controlada y supervisada por Órganos superiores como la Contaduría y Contraloría General de la República y la Departamental. Su control y consolidación están sometidos a lo estipulado por el PGCP (Plan General de Contabilidad Pública) y normas concordantes, las cuales deberán ser aplicadas por todos los entes públicos.

En este caso, el objetivo general será la implementación y control de la contabilidad municipal correspondiente al periodo fiscal de 2026, elaboración y entrega de informes a la Contaduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Contraloría General de Boyacá, Departamento Nacional de Planeación y demás entes de Control.

Objetivos Específicos

Son objetivos específicos entre otros los siguientes:

- Asesorar, coordinar, controlar y revisar las actividades relacionadas con el registro de la información financiera, económica y social del Municipio de San Mateo.

- Aplicar la normatividad vigente en materia contable teniendo en cuenta la Aplicación del Nuevo Marco normativo y Conceptual Resolución 533 de 2015 y demás normativas expedida por la Contaduría General de la Nación.

- Consolidar, elaborar y publicar periódicamente los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de efectivo y revelaciones a los Estados Financieros) del Municipio de San Mateo.

- Certificar y reportar los Estados Financieros del ente territorial, elaborar y presentar los demás Informes solicitados por las autoridades competentes, en los términos establecidos y de conformidad con la normatividad vigente (informes de la Contaduría General de la Nación y demás entes de control en materia contable a saber)

- Presentar las declaraciones tributarias ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN (Retención en la Fuente e IVA) y Presentación de Información Exógena.

- Definir indicadores de Gestión que permitan controlar y evaluar los resultados obtenidos por los entes públicos.

- Servir de instrumento de información económica para la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas

- Mantener actualizados los Libros de Contabilidad del Municipio correspondientes a la vigencia 2026

- Asesoría y revisión de la liquidación de prestaciones sociales de los funcionarios de nómina.

- Suministrar información contable oportuna, que revele la situación Financiera, Económica y Social de los Entes Públicos sujetos al ámbito de la Contaduría General de la Nación.

- Servir de instrumento de información Económica para la elaboración de las Estadísticas de las Finanzas Públicas.

- Definir indicadores de Gestión que permitan controlar y evaluar los resultados obtenidos por los entes públicos. La Contabilidad Pública tiene cobertura nacional, común a todos los entes públicos y está en capacidad de suministrar información a distintos usuarios.

- Utilizar las herramientas de que el Estado ha dotado al Plan de Contabilidad Pública, para mostrar la gestión que se pueda desarrollar a nivel Municipal.

- Actualizar y entregar al final de la vigencia los Libros de Contabilidad del Municipio, correspondientes al periodo enero-diciembre del año 2026

- Elaborar, planear, dirigir y supervisar la contabilidad general del Municipio.

Objeto de la propuesta

El objeto concreto de la propuesta consiste en lo siguiente:

Con la información acumulada y sistematizada por el Municipio en los períodos contables anteriores, se procederá a efectuar la totalidad del movimiento Contable y Tributario correspondiente al periodo fiscal 2026. Para poder llevar a cabo esta tarea, se necesitará de los elementos y herramientas indispensables que estarán a cargo del ente Municipal, vale decir: Documentación actualizada, equipo computarizado, paquete contable funcional y acorde a las necesidades, y, ante todo la colaboración de la parte humana que haya estado y esté a cargo del manejo de las Finanzas, Presupuesto y Dirección del Municipio.

Para el procesamiento de la información y a partir de la interacción con los usuarios, se seleccionarán y precisarán los hechos Financieros, Económicos y Sociales que pretendan medirse y sobre los cuales se construirán series históricas para el análisis de gestión, control y divulgación, o que posibilitarán la elaboración de proyecciones tendientes a planificar, presupuestar, investigar o asesorar.

De igual manera, dentro de la prestación del servicio, está involucrada la asesoría constante que sea necesaria para el buen desarrollo de la Gestión Contable y Tributaria o Administrativa.

3. *INFORMES A PRODUCIR*

- Comprobantes de Diario
- Libros Auxiliares
- Movimientos de Cuentas
- Balances de Comprobación
- Libro Diario
- Libro Mayor
- Certificados de Retención en la Fuente
- Estados de situación financiera
- Estado de resultados integral
- Estado de cambios en el patrimonio
- Estados de flujo de efectivo
- Notas a los estados financieros
- Informes a la Contaduría General de la Nación en forma trimestral:
 CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA
 CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA
 CGN2015_002_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS
- REPORTE JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS (incluye notas a los estados financieros).
- Informes a la Contraloría General de la Republica: 1-Presentación ante La Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales de la Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas - Contraloría General de la República la información solicitada en el Sistema de Información de Estadísticas Fiscales – NUEVA CATEGORÍA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO - CUIPO Y SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR- diseñada específicamente para capturar, validar y rendir la INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS FISCALES en forma trimestral, información enviada vía Chip:
 - A_Programación de Ingresos.
 - B_Ejecución de Ingresos.
 - C_Programación de Gastos
 - D_Ejecución de Gastos
 - E_Secciones presupuestales adicionales
 - F SGR Ingresos, gastos y regalías
 - G Programación de gastos reservas
 - H Programación de gastos cuentas por pagar
 - I Programación gastos vigencias futuras – Vigencia actual

- Diligenciamiento del Formulario Único Territorial Fut a través de la plataforma chip así:
 - FUT Registros Presupuestales,
 - FUT Víctimas
 - FUT Tesorería Fondo de Salud

FUT Cierre Fiscal
FUT Deuda Pública
FUT Vigencias Futuras
FUT Regalías
CONPES primera Infancia
UAPA PAE

- Informes a la Contraloría General de Boyacá
- Deuda Publica presentación Informe trimestral
- Validación y cargue formatos habilitados en la plataforma SIA y apoyo para la rendición información complementaria Cuenta Anual de la vigencia 2026.
- Validación y cargue SIRECI Mensual y Anual a la CGR
- Diligenciamiento de los formatos de Retención en la fuente e IVA en el aplicativo de Muisca de la página de Internet de la DIAN.
- Presentación del Boletín de Deudores Morosos del Estado BDME
- Información de medios magnéticos (exógenas) ante la DIAN.
- Informe de contratación y fiducias en forma anual.

4. VALOR ECONOMICO

Como podrá observar, la propuesta contiene especificaciones técnicas precisas, que permitirán agilizar la actualización contable del Ente público.

El costo total de la propuesta es el siguiente **CINCUENTA Y DOS MILLONES PESOS** ML/CTE ($52.000.000,oo), para un periodo comprendido entre el diecinueve (19) de enero de dos mil veintiseis (2026) al diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintiseis (2026).

Cordialmente,



LEIDY JOHANA BONILLA JOYA
Contador Público
C.C. 1049622578

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA TITULADA

DARIS YANETH ROJAS MORENO

Identificada con cédula de ciudadanía número 40.037.540 expedida en Tunja.

CERTIFICA:

Que, Leidy Johana Bonilla Joya, identificada con cédula de ciudadanía número 1.049.622.578, presta sus servicios profesionales como contadora pública, en la asesoría contable, presupuestal y financiera de los municipios de San Mateo y Tinjacá - Boyacá, así mismo apoya los procesos contables y financieros de las ESE Centro de Salud de Campohermoso, ESE Centro de Salud Luis Lancheros de Coper, ESE Juan Francisco Berbeo y Asolengupa, desde el año 2023 hasta la fecha, realizando los procesos de registro de las operaciones contables en el sistema financiero y presupuestal de la entidad denominado Genesis, elaboración de conciliaciones bancarias, elaboración y presentación de los informes CGN, CUIPO y BDME, mediante el aplicativo CHIP, elaboración y presentación de los informes ante la contraloría General de Boyacá mediante la plataforma SIA y demás actividades relacionadas con el área contable, financiera y presupuestal de las entidades.

La presente se expide en la ciudad de Tunja a los diecisiete (17) días del mes de Junio de dos mil veinticinco (2025).

DARIS YANETH ROJAS MORENO
TP 93.217-T
Contadora Publica

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

Fecha: Tunja 10 de enero de 2026

Señores:
MUNICIPIO DE SAN MATEO

.

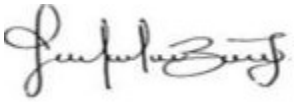
Yo **LEIDY JOHANA BONILLA JOYA ,** identificada con documento de identidad No.1.049.622.578 de Tunja, manifiesto que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para vincularme con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución Política de Colombia, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2195 de 2022 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas.

Declaro que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, a la fecha no se registra ningún antecedente respecto a mi persona.

Se firma la presente a los 10 días del mes de enero de 2026.

Firma:



FIRMA ORIGINAL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: LEIDY JOHANA BONILLA JOYA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.049.622.578

REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
Bonilla	**Joya**	**Leidy Johana**

C.C. ○ **C.E.** ○ **PAS** ○ 1,049,622,578 — SEXO: **F** x **M** — NACIONALIDAD: **colombiana** — PAÍS

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE — N° — D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 31 MES 07 AÑO 1990

PAÍS: colombia

DEPTO: Boyaca

MUNICIPIO: Tunja

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: calle 5a no 4 e 93

PAÍS: colombia DEPTO: Boyaca

MUNICIPIO: Tunja

TELÉFONO: 3118978387 EMAIL: leidyjohanabonilla31@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											*FECHA DE GRADO*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES 12 AÑO 2007
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		CONTADOR PUBLICO	4	2013	183641-T
UN	10	X		ADMINISTRACION PUBLICA	4	2014	1089914-T
ES	2	X		*ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO*	6	2016	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X								
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
contafin		x	colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
Boyaca	Tunja	contafin81@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3118978387	DIA 1 MES 2 AÑO 2024	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contador Publico	Gerencia	carrera 10 No 17-66 Of 401

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Proasistemas		x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Boyaca	Tunja	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
743033	DIA 1 MES 1 AÑO 2014	DIA 28 MES 2 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Indefinido	Gerencia	carrera 9-21-27

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

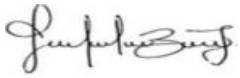
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ME ◉ CUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Leidy Johana Bonilla Joya

IDENTIFICADO CON: C.C.x C.E. T.I. N° 1.049.622.578 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
colombia	Boyaca	Tunja

Dirección	Teléfonos
calle 5 a no 4 e 93	3118978387

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Yelfi Orlando Bonilla Leguizamon	6.767.934	Madre
Yolanda Ines Joya Reyes	40.021.479	Padre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	119.888.460
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 119.888.460

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	ahorros	882-171886-14	Tunja	$ 18.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Bien inmueble	Conjunto residencial argami Tunja	130.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DAVIVIENDA	CREDITO DE VIVIENDA	$ 70.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

10/01/2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.049.622.578
BONILLA JOYA

APELLIDOS
LEIDY JOHANA

NOMBRES

Leidy Bonilla Joya

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-JUL-1990
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

24-SEP-2008 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0700100-00338667-F-1049622578-20111012 0028250866A 1 36959638

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14954327102

(415)7707212489984(8020) 000001495432710 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 9 6 2 2 5 7 8	3	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 9 6 2 2 5 7 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BONILLA	JOYA	LEIDY	JOHANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal
CL 5 A 4 E 93

42. Correo electrónico leidyjohanabonilla31@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 8 9 7 8 3 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 1 3 0 1 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BONILLA JOYA LEIDY JOHANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:48:21 PM horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1049622578**
Apellidos y Nombres: **BONILLA JOYA LEIDY JOHANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287944724

PIB
16:51:22

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY JOHANA BONILLA JOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049622578:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 16:53:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1049622578
Código de Verificación	1049622578260107165348

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 04:55:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1049622578** y Nombre: **LEIDY JOHANA BONILLA JOYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131996868** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1049622578 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/01/2026 05:00 PM

Código Verificación: **NVS1HFQGKC**

Válida hasta: **07/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:04:02 horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1049622578,** Apellidos y Nombres **BONILLA JOYA LEIDY JOHANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **LEIDY JOHANA BONILLA JOYA** , con NIT **104962257-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

UAN

CONFIERE EL TITULO DE

CONTADOR PUBLICO

A

Leidy Johana Bonilla Joya

C.C. No. 1.049.622.578 de Tunja

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C., A LOS 26 DIAS DEL MES IV DE 2013

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO RECTOR

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 157-4 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 23

BOGOTA, D.C. 29 DE IV DE 2013 No. 40598

ELABORO _____

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, Organizada por el D.L. No.350 de 1960 y Reestructurada por el D. No. 219 de 2004

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR LOS ACUERDOS 003 DE 2004 Y 002 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

LEIDY JOHANA BONILLA JOYA

C.C. No. 1.049.622.578 DE TUNJA

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ADMINISTRADORA PÚBLICA

TUNJA (BOYACÁ) 25 DE ABRIL DE 2014

Dirección Nacional

Secretaría General

Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

(DECRETO 2150 DE 1995, ARTICULO 63)
REGISTRO ESAP No. 2014 - 28003
ANOTADO AL FOLIO 151 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 18, BOGOTÁ, D.C.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Leidy Johana Bonilla Joya

C. C. Nº 1.049.622.578 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Gerencia del Talento Humano

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 21 días del mes de julio de 2016

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 096951
Libro de Registro No. 51
Folio No. 908
Fecha 21-07-2016

Rector

Secretario General

Decano

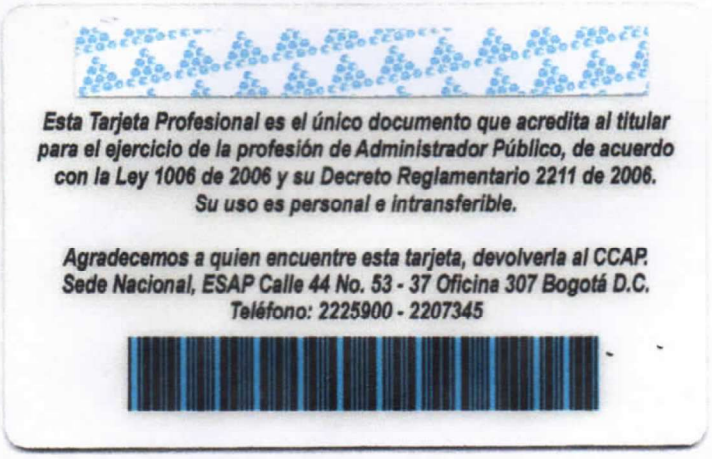
Coordinador





wondershare™
PDF Editor


Colegio Colombiano del Administrador Público
CCAP
TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADORA PÚBLICA
1089914-T
Leidy Johana Bonilla Joya
C.C. No. 1.049.622.578
RUNAP: 1089914
F. EXP.:01/10/2015
RESOLUCIÓN No.: 08991
EGRESADO:ESAP


Esta Tarjeta Profesional es el único documento que acredita al titular para el ejercicio de la profesión de Administrador Público, de acuerdo con la Ley 1006 de 2006 y su Decreto Reglamentario 2211 de 2006.
Su uso es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta, devolverla al CCAP.
Sede Nacional, ESAP Calle 44 No. 53 - 37 Oficina 307 Bogotá D.C.
Teléfono: 2225900 - 2207345

El SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO, JEFE DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE GUAPOTA SANTANDER

CERTIFICA

Que la señora **Leidy Johana Bonilla joya** identificada con cc. 1.049.622.578 Tunja Capacitadora CICSP realizó capacitación a funcionarios de la Administración Municipal de Guapota y demás entes invitados con una duración de 16 horas durante los días mayo 6, mayo 9, mayo 13, mayo 14 de 2019.

La presente Certificación se expide en Guapotá, Santander a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2019.

CARLOS ANDRES PEÑUELA SALAZAR
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO, JEFE DE PERSONAL
GUAPOTA SANTANDER

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA
PROASISTEMAS SA
GH-2023-261
CERTIFICA

Que la señora LEIDY JOHANA BONILLA JOYA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.622.578 de TUNJA, laboró en nuestra empresa con contrato a término Indefinido desde el día 02 de enero de Dos mil Catorce (2014) hasta el día 23 de diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023); desempeñando el cargo de ASESOR DE SOPORTE TECNICO MESA BOGOTA.

Para más información de ser necesario, se pueden comunicar al PBX 4954800, ext. 1273 o al correo recurso.humano@helisa.com

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de diciembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

Cordialmente,

yenit Andrea Briceño Gaitan

261-27-12/2023

YENIT ANDREA BRICEÑO GAITAN
Coordinadora de Gestion Humana

Leidy Johana Bonilla Joya
Cc:1.049.622.578
recibido 27/12/2023

USO INTERNO

Certificado Bancario

Viernes, 17 de enero de 2025

Señores
A quien le interese

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LEIDY JOHANA BONILLA JOYA identificado(a) con CE 1049622578, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	88217188614	2013/12/16	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

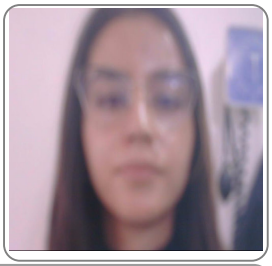
CONSULTORIA DE MEDICINA LABORAL Y DEL TRABAJO

JORGE ORLANDO TOVAR GONZALEZ PERSONA NATURAL

Nit. 7164020 - 7
Dirección: CR 10 No 17-84 OFICINA 201 TUNJA
Tel: 3133615421

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso ⊗ Periódico ○ Retiro ○ Post incapacidad ○ Caso ocupacional ○
Control ○ Reubicación ○ Ingreso al SVE ○ Trabajo en alturas ○



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **06/01/2026 14:23:00** Empresa **INDEPENDIENTE**

Nombre **LEIDY JOHANA BONILLA JOYA**

Cargo **CONTADOR PÚBLICO** Doc. Identidad **CC 1049622578**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 OSTEOMUSCULAR	2 AGUDEZA VISUAL	3
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACIÓN
Apto para el cargo	⊗	○	○	○
Aplazado	○	⊗	○	○
Apto con restricciones	○	⊗	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	⊗	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	⊗	○	○
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	○	⊗	○	○
Apto para manipulación de alimentos	○	⊗	○	○
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	⊗	○	○	○

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	○	○
Requiere restricciones de actividades	○	○
Requiere reubicación laboral temporal	○	○
Requiere reubicación laboral permanente	○	○
Apto para trabajar en alturas	○	○
Apto para trabajar en espacios confinados	○	○
Apto para manipulación de alimentos	○	○

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad Profesional	○	○
Secuelas de Accidentes de Trabajo	○	○
Enfermedad Común	○	○

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ⊗ Auditivo ○ Respiratorio ○ Cardiovascular ○ Psicosocial ○ Ergonómico ○ Otros ○

REMISIÓN	SI ○	NO ⊗	ARL	SI ○	NO ○	EPS	SI ○	NO ○

RECOMENDACIONES: HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, USO DE ANTEOJOS CORRECTIVOS PERMANENTES

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

JORGE TOVAR G.
MÉDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL
Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES
R.M. 151320 / 02
LICENCIA S.O. 2105

Dr. Jorge Orlando Tovar Gonzalez
Medico Esp. en Medicina Laboral
Lic: 2105 RM: 151320
RETHUS: 7164020

Trabajador: LEIDY JOHANA BONILLA JOYA
CC 1049622578
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biometrica